



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, solicito amablemente, gracias por acompañarnos a todo el equipo del comité del instituto de investigaciones parlamentarias. Muy buenas tardes, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Patiño Cruz tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de este Comité.

Secretario: Gracias Presidente por cederme la palabra.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

El de la Voz Diputado Juan Patiño, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente

Diputada Álvaro Humberto Barrientos Barrón, se incorpora.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Señor Presidente hay una asistencia de **seis** Diputados integrantes de este Comité.

Diputado Presidente por lo cual existe quórum para celebrar la presente Reunión de este Comité.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con veinte minutos** de este día **11 de febrero** del año **2014**. Solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Patiño Cruz tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Proyecto de Orden del Día: Uno I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2014 del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo.



Presidente: Gracias Diputado Secretario, una vez conocido el proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de este Comité que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias Diputados, como vimos son **seis votos a favor**.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **seis votos a favor**, o sea unanimidad.

Compañeros Diputados y Diputadas, he convocado a esta reunión de trabajo con el propósito de presentar a ustedes el programa anual de trabajo de este Comité para el año Legislativo 2013-2014, Mismo que tienen ustedes a la vista. Sin más preámbulo cedo el uso de la voz al Doctor Edy Izaguirre Treviño, Coordinador de este Instituto de Investigaciones Parlamentarias para que nos de lectura al programa anual 2014. Adelante Dr.

Dr. Edy Izaguirre Treviño. Muchas Gracias Diputado Presidente, Diputada, Diputados muy buenas tardes, el personal del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado aquí presente, los saluda por mi conducto y les agradecemos su tiempo y su espacio para presentar nuestro plan anual de trabajo. El plan anual de trabajo tiene su fundamento en el artículo 66 Ter. De la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, que dice que el Instituto presentará un Plan Anual de Actividades y son actividades básicas esenciales de las que desarrollamos durante todo el año y que algunas tienen que ver con el trabajo que ustedes amablemente nos solicitan. El primero, nuestro diario vivir son estudios derecho comparado nacional y local, algunos Legisladores aquí presentes, ya hemos tenido la experiencia que acudan a nuestra oficina a solicitarnos algún cuadro comparativo sobre alguna figura jurídica y nosotros se las proporcionamos y ya el diputado decide para la presentación de una iniciativa, de una argumentación o de algún aspecto general de alguna figura jurídica. El segundo es una asignatura pendiente de este Instituto y les explico por qué señores diputada y diputados, porque estos primeros tres años nos dedicamos a capacitarnos, con diplomados, con conferencias al interior del Congreso del Estado y en este momento, queremos hacer como un compromiso de elaborar un glosario de términos parlamentarios. Creo que es indispensable para quienes laboramos aquí, como operadores jurídicos, como para los señores Legisladores y Legisladoras de contar con un Glosario de Términos Parlamentarios. Un librito básico que contenga los conceptos más elementales y estamos programándolo para durante este año hacer la edición del mismo. También frente al 93 Aniversario de la Constitución y frente al 97 Aniversario de la Constitución Federal, creo que es una asignatura pendiente de la



Legislatura del Estado y no lo indicaba el Diputado Eduardo Hernández Chavarría que hagamos algo sobre las Constituciones, en ese sentido vamos en un libro rescatar, las Constituciones que han estado vigentes en algún momento histórico de nuestra Época para ir rescatando la Historia de la Constitución porque estamos a siete años de que cumpla su Centenario ya tres de que cumpla su Centenario la Constitución Federal y creo que la Legislatura tendría una gran asignatura. Es un librito histórico, ya las Constituciones están reproducidas. Otro libro que también queremos hacer y que también hay avances ya en este tiempo que llevamos aquí, sobre los personajes del Muro de Honor del Congreso. Ahí están los constituyentes, ahí están nuestros héroes en el Pleno Legislativo, pero a veces siendo honestos, no traemos presente de cuál ha sido el papel de cada uno de estos en la historia y se trata también de que el Congreso, edite un libro con los personajes del muro de honor del Congreso del Estado. La otra, ya académica es la implementación de un Diplomado, ya se tiene avances para que en el mes de Marzo empiece un Diplomado en Derecho Constitucional y Parlamentario. El lunes 17 va el Presidente Diputado Ramiro Ramos Salinas, el Diputado Eduardo Hernández Echavarría al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M. a suscribir un convenio para la implementación de este Diplomado. A quien se imparte, principalmente a las Diputadas, los Diputados y al Personal Jurídico del Congreso para contar con mayor elementos de discusión, máxime cuando en la última década de nuestro Orden Constitucional, nuestro Sistema Jurídico está cambiando, en un cambio de paradigma difícil de comprender, el Derecho y la Constitución y creo que debemos estar enterados de esos cambios. Además ya se han implementados dos Diplomados en la Legislatura pasada y se invita a alumnos, a catedráticos, a los periodistas que cubren la fuente del Congreso y a interesados en general de la sociedad civil y créanme que se llena aquí el auditorio del Congreso del Estado, los 133 espacios de gente que quiere venir al Congreso a aprender y allegarse aspectos de reflexión. Las demás y está abierta, la implementación de conferencias en temas de trascendencia nacional o local. Habrá algunos temas, como ahorita la Reforma Política solo por citar algún ejemplo, sin entrar al tema que necesitan ser debatidas, ser dadas a conocer y que a la sociedad también le interesa cual es el nuevo esquema del derecho constitucional. Sencillamente el tema de la reelección de Legisladores que es algo que el Congreso tiene la obligación de comunicar para ver en qué sentido o en qué base constitucional se va implementar en las siguientes Legislaturas. La otra es, el Instituto cumple una formación, un trabajo derecho comparado al interior, cumple también con una capacitación al interior. Pero también tiene como obligación la vinculación institucional, en ese sentido ya se tiene muy avanzado los contactos y los acuerdos en la Cámara de Diputados y de Senadores, para celebrar convenios en el Instituto de Estudios Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para intercambio de opinión,



intercambio de Información. A veces ya están votando un Dictamen y nosotros por la red no está subido, alojado como se dice técnicamente la página, en el portal de la Cámara de Diputados. Necesitamos información, tener el contacto, la herramienta a quien acudir o algún elemento de video o discusión de alguna iniciativa ya. También con el Centro de Estudios para adelanto de las mujeres y la equidad de género de la Cámara de Diputados, a efecto de generar en esta sobre la perspectiva de la equidad de género, algunos elementos que ellos tengan y algunas ideas, para generarle en este tema Agenda Legislativa al Congreso del Estado. También, un convenio mas es con el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores ya en el tiempo pasado se ha suscrito, estamos por ratificar un convenio de colaboración. Finalmente en otro convenio local y aquí quisiera llamar su atención, señores y señoras Legisladores, un convenio con el INEGI el INEGI nosotros hemos acudido personalmente a solicitar alguna información y tienen mucha información documentada, si alguno de ustedes en su Comisión requiere que se venga a dar una plática, alguna conferencia, alguna capacitación sobre información del campo, del medio ambiente, el trabajo, el número de habitantes, la edad, pues el INEGI tiene esa información y es una fuente fidedigna que sirve para el debate y argumentación de futuras Iniciativas. También hay otro, no es convenio, es un oficio/colaboración que le enviamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que nos permitan desde la Página Oficial del Congreso, con hacer link con la Secretaría de Relaciones Exteriores y poder acceder a los Tratados Internacionales. Ese sería una muy buena, ya lo estamos trabajando aquí para implementarlo, ya tenemos la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sería el Primer Congreso que desde su Página, se pueda entrar a los Tratados Internacionales. La idea es que a futuro, nosotros tengamos ya los tratados ya alojados y vinculados con algunas de las Leyes, pero para un primer paso y estamos documentando, consideramos dar este primer, válgame la redundancia, este primer paso. Finalmente se quiere acreditar este Instituto, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para que particularmente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, para poder expedir constancias y tengan validez oficial, pero también para poder implementar, algunos de los proyectos con el CONACYT, de algún proyecto que le queramos dar difusión y queramos encontrar algún patrocinio o algún recurso por parte de CONACYT, pues que lo podamos acceder como Institución Académica. Grosso modo, este es el trabajo que hacemos en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el plan lo elaboramos tratando de abarcar diversas áreas, pero estamos prestos a alguna opinión a alguna sugerencia y nos reiteramos a la orden para atenderles y tratar de servirles en el Instituto de acuerdo. Muchas gracias Diputado Presidente.



Presidente: Si, muy bien. Muchas gracias Dr. Edy, como verán por ahí y también se los hicimos llegar por correo, este y bueno pues dentro de esto, de este programa que el Doctor acaba de, además también impreso creo que lo llevan todos sí. Una vez hecho de nuestro conocimiento, precisamente este Proyecto de Referencia, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones o comentarios entorno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder a su aprobación.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Juan Patiño Cruz, tenga a bien preguntar a los miembros si desean participar al respecto y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Diputado Heriberto.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. El Diputado Francisco Elizondo.

Secretario: alguien más, alguien más desea hacer uso de la palabra. Bueno el de la voz. Presidente tiene la palabra el Diputado Heriberto, se la sede.

Presidente: Si está bien, adelante Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Bueno yo sí creo que, él plan de trabajo está completo, sin embargo creo que adolece de varias situaciones y le comento lo siguiente. Primero no refiero nada a la salvaguarda histórica del Congreso, usted sabe la Sesión pasada yo hice un recordatorio, de que por alguna falla de un seguimiento, dejaron por ahí olvidado el cuadro, un prócer que por ahí lo saca usted con las letras doradas. Entonces creo que deben ser puntualmente una obligación de esta comisión llevar la salvaguarda histórica de todos los bienes y acepciones con que cuenta el Congreso. Entonces yo creo que debe ser parte del plan de trabajo, para que no vuelva a suceder lo que está sucediendo actualmente. Dos, le quiero decir este también creo que le falta, necesitamos considerar en su plan de trabajo que sería también una buena aportación al Congreso la Instauración de una videoteca publica, para que todas las sesiones que han sido debidamente grabadas y filmadas, tenga acceso cualquier ciudadano. Y pueda estar instalada en la biblioteca o se habilite un área disponible, como consulta, como apertura y como transparencia. Tres, creo que también habla de convenios, y yo que es importante ahorita actualmente tanto la universidad como el propio Gobierno del Estado. Tienen televisión, yo creo que sería muy oportuno firmar un convenio con las áreas televisivas para que se pueda sustentar ya de manera legal con todas las acepciones de la Ley y acciones para que se transmitan por cable al menos en Tamaulipas las sesiones del



Congreso. Y por último, yo creo que hace referencia a los libros y creaciones y me llama la atención uno que quiere hacer un Glosario de Términos Parlamentarios, sin embargo ya existe. Si usted se mete a Google verdad ahí nada más dice Glosario o Términos Parlamentarios y ahí te sale un sinnúmero. Yo creo que en todo caso bien valdría la pena de dotar ya de una cantidad ya de un libro existente que me parece redundante hacer un libro cuando ya existe, verdad y simplemente hacerlo del conocimiento público a todos los Diputados y ya instalarlo. Yo creo que esas serían mis aportaciones.

Secretario: Se incorpora a los trabajos el Diputado Álvaro Barrientos, bienvenido Diputado.

Secretario: Tiene la voz el Diputado Francisco, Kiko Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Pues muy buenas tardes, yo creo que obviamente lo decía el compañero Diputado que me antecedió que puntualizaba algunos detalles, y son buenos, yo creo que al final de cuentas algo que debemos de tener es que cada quien debemos de comenzar a aportar y yo sí quiero ir un poquito más allá. Ustedes son un equipo fuerte de trabajo, que obviamente, obviamente en muchos de los casos, se puede ocultar algo, simple y sencillamente por la razón de a veces los recursos económicos con los que puedan ustedes contar. Y yo quiero ir ahí y hoy más que nada que estamos viendo alguna, de los apartados, de las exigencias, de las rendiciones de cuenta, de la transparencia, pues también tenemos que obtener como punto fundamental, dotarlos de un presupuesto para que ustedes puedan hacer y ejercer perfectamente bien su trabajo. Porque qué tristeza nos dará que el día de mañana nos podamos dar cuenta que el estancamiento en el cual se puede dar o el retraso en que puede estar, que no creo que hoy en día sea el caso, pero que se pudiese dar, sea por falta de presupuesto, cuando todo eso se tiene que planear. Yo creo que hoy más que nada en las investigaciones parlamentarias, yo creo que van a jugar un papel mucho muy importante en el estado de Tamaulipas, en el futuro. Y sí me gustaría conocer ese punto y sino para nosotros mismos como Congreso estar trabajando fuerte para que puedan dotárseles de un presupuesto y que puedan tener la libertad de poder actuar libremente con toda la autonomía que ustedes puedan tener, independientemente de ser parte de aquí del mismo Congreso.

Secretario: Tiene el uso de la palabra al Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, buenas tardes a todas y a todos, pues considero que el programa de trabajo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y pues está, digamos que completo, sí, quizás algunas de las



recomendaciones que hace el Diputado Ruiz, también puedan encontrar cabida ahí, habría que definir exactamente quién es el responsable del archivo del Congreso, si es el Instituto o la Secretaría General es la responsable, verdad, pero bueno, para no tener ahí dificultades. En cuanto a la cuestión del glosario pues yo creo que no está demás que tengamos un glosario, digamos local o regional, verdad, aunque bien es cierto, tenemos grandes diccionarios completos sobre términos jurídicos, verdad, pero sí sería bueno tener algunas referencias locales, verdad, hablando de eso. Y por el otro lado, yo considero que debía de tener este instituto más participación, al menos no la veo aquí a la mejor la tienen, más participación en los análisis o en los comparativos que realizamos o que se realizan aquí, sobre las discusiones de las iniciativas presentadas. Creo que al contar ustedes con un acervo más amplio de leyes, creo que nos pueden aportar más información al respecto de las iniciativas que se presenten. Con la finalidad nada más de tener más información verdad y poder decirnos si estamos de acuerdo a otras leyes, no las estamos contraviniendo, si estamos en concordancia con las leyes nacionales, etcétera. Creo que a lo mejor ustedes pudieran tener ahí un poquito más de injerencia en eso verdad. Es una sugerencia que humildemente les hago. Por lo demás pues me parece bueno el programa, verdad y nada más, gracias, es cuanto.

Secretario: Gracias Diputado Arcenio. En lo que a mí respecta la verdad se me hace un programa interesante y yo estoy satisfecho con el trabajo que ustedes han realizado, siento que deben de llevarlo un poco más hacia los compañeros, siento que deben de promocionarlo ustedes mismos dentro de nosotros, hay compañeros que me han comentado que no sabía que se podían apoyar en ustedes, entonces es importante que ustedes mismos promocionen su trabajo. Ah perdón ok, creí que había hecho una alusión. Entonces yo sí, y bueno con el respeto y el permiso de mis compañeros voy a hacer una observación personal, en el trabajo que estamos haciendo en conjunto doctor, yo quisiera ahorita que mencionó lo del INEGI y la estadística, es importante que veamos también de una vez que vamos a hacer la iniciativa para reformar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me gustaría que viéramos en donde vienen las obligaciones y facultades del ayuntamiento, creo que es en la fracción XXX, viene acerca de lo que debe de encargarse de las estadística municipal y hasta ahorita yo creo que no hay un solo municipio que se encargue de decir, cuántas, en catastro por ejemplo o en el impuesto sobre adquisición de inmuebles, qué tipo de casas se vendieron, qué tipos de negocios, eso es importantísimo para la toma de decisiones. Entonces para que por favor veamos esa parte, a ver cómo podemos hacerla de observancia legal. Porque ahorita está como un buen deseo, no. Y temible ahí mismo, en lo que tiene que ver con el INEGI, el Congreso Federal si tiene un asiento en el INEGI, sé que es una dependencia federal, bueno no es



dependencia federal es autónoma, pero es federal, pero sin embargo tiene delegaciones estatales, entonces sería bueno que pidiéramos, que revisemos la ley que veamos si el congreso estatal puede tener también un asiento en su consejo. Porque la verdad es que es demasiada información, no es comercial, pero ayer tuvimos la primer sesión itinerante del Congreso en Matamoros, y ahí estaba precisamente el Consejero del INEGI el Diputado Federal por Matamoros es el Consejero ante el INEGI y al momento de estar hablando nosotros de la estadística porque estábamos con empresarios y para ellos es importantísima la estadística él nos comentó de que él tiene acceso a toda esa información y nosotros no tenemos ese acceso que hoy estabas comentando es importante eso que veamos eso, por otro lado al hablar de libros yo quisiera que está muy bien el glosario y todo lo demás no veo nunca esta demás los libros, los libros siempre ayudan pero porque no también igual promocionar entre nosotros mismos entre los compañeros yo creo que todo mundo tiene por ahí un escritor adentro, y tiene algo que decir y ver quién quiere hacer un libro o quién tiene un libro quién tiene algo que lo puede editar y que lo haga y que lo saque el Congreso sería padrísimo que tuviera la editorial del Congreso que lo pudiéramos tener el sello del Congreso al momento de editar el libro, y ya por último lo que tiene que ver con el diplomado estoy muy de acuerdo con ese curso siempre el capacitarse es lo mejor que puede haber pero vamos a ver si podemos dar el salto, que podamos hacer algún convenio con una Universidad por ejemplo La Salle que está aquí o con el TEC de Monterrey, para ver si podemos saltarlo a maestría y ya hay muchas personas que ya tienen nivel de licenciatura o que han estado mucho o que les encanta aunque sean ingenieros, arquitectos o doctores pero que les gusta mucho lo que tiene que ver con leyes, porque no hacerlo maestría para que todos los que tengan licenciatura pueda acceder a ella. Es cuanto.

Secretario: Adelante tiene la voz el Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Sin duda alguna yo en lo particular reconozco el trabajo de cada uno de las dependencias de este Congreso, más sin embargo, he visto que están al servicio solamente de un grupo parlamentario que están al servicio del Presidente del Congreso de la Junta de Coordinación, que si bien es cierto son unos excelentes empleados todos y trabajadores etcétera y lo vemos en el Pleno como apenas dice algo la oposición y corren todos con el PRI a decirle que tienen que responder al legislador en turno de la oposición, y alguien que habla de la oposición nunca veo yo que vayan y corran con alguien de la oposición y le digan contéstenle esto a los del PRI, o sea resulta que nosotros debatimos contra la Unidad de Servicios Parlamentarios, de administración de todos los Diputados de oposición o sea somos nosotros contra todos ustedes que a mí me hacen los mandados la verdad, pero eso no quiere decir este digo de los



Diputados aclarando del PRI, no que todos sus los trabajadores este si no que deberás si bien es cierto nosotros tenemos toda la intención de apoyar a todos los departamentos porque deberás que créanme que yo soy el más interesado el que siempre se apoye a los trabajadores y créanme que a todos los que ha ido conmigo han visto siempre una respuesta positiva aunque no me ayuden en el Pleno, pero si es necesario que se quede bien claro y bien establecido y ahí está la muestra la propuesta del compañero Kiko Elizondo, que les está pidiendo más presupuesto para ustedes que ni siquiera lo conocemos nosotros, porque cuando se aprobó o se propuso el presupuesto del Congreso, pues ni siquiera se desglosó ni siquiera sabemos cuánto gasta la Secretaría General, cuánto gasta la Unidad Parlamentarios, cuánta gasta lo de tecnología, cuánto gasta Ramiro Ramos, que por lo regular yo creo que es casi todo él lo que gasta y le voy a dar el derecho de audiencia para que se defienda cuando quiera y sino como quiera ya sabe ya le están pasando que estoy hablando de él pero si nosotros no sabemos efectivamente cuánto se gasta cada departamento o cuánto tiene asignado cada departamento estamos hablando que se aprobó para el Congreso cientos ochenta y tantos millones de pesos, de ahí dice que 60 millones son para el rey de la opacidad Salmán, y lo demás es para el Congreso la verdad es que no se sabe ni siquiera los propios Diputados es una vergüenza y me lastima saber que ni siquiera nosotros sabemos cómo se gasta el dinero del Congreso, los 120 millones que aproximadamente quedan para repartirlos aquí en el Congreso, entonces yo si les pediría que sean institucionales e institucional quiere decir el servicio realmente del Congreso de todos y cada uno de los Diputados sin importar los colores, sin importar la ideología, que así como nosotros y se los estamos demostrando que no nos importa porque yo sé que cada quién de ustedes traerán algún color en su corazón más sin embargo nosotros estamos siempre al servicio de todos, entonces yo creo y si les pido y me uno con el Diputado Kiko que haya mayor presupuesto y yo soy de los voy a pelear ahora en noviembre para que haya mayor presupuesto para el próximo año, este porque comparados con otros Congresos inclusive hasta los Diputados ganamos mucho menos a comparación de otros Congresos y ahora que metan la iniciativa los 7 pesos pues menos vamos a ganar entonces ese era mi comentario que sean institucionales los compañeros y trabajemos realmente en equipo todos los Diputados y todos los departamentos del Congreso del Estado. Es cuanto.

Secretario: Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, nada más puntualizar el asunto de la información del INEGI, la información del INEGI es pública este no está a disposición de alguien en específico, yo he consultado mucha información en el INEGI a veces no está con la oportunidad o en la forma que uno quisiera pero este



si es pública la información, que bueno que tengamos o peleemos un asiento ahí quizás para diseñar o para tener en cuenta algunas políticas sobre como solicitar esa información que esa sería otra situación distinta pero si puntualizar que el INEGI tiene información pública y que todos la podemos consultar en la medida de nuestras posibilidades y capacidades porque a veces se requiere este computadoras, costos verdad en algunos casos específicos sobre información entonces nada más eso gracias.

Secretario: Con su permiso voy tomar la voz. A mí me gustaría abundar sobre lo que dijo el compañero Jorge Valdez, que está muy interesante cuando habla él sobre presupuesto yo creo compañero, que a veces es bueno hacer señalamientos pero también hay que aterrizarlos para que nos sirva al final de cuentas, no solamente como observación sino que ayude a mejorar la vida interna del Congreso. Y si nos vamos a Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, desafortunadamente y lo digo desafortunadamente y no nada más lo digo aquí lo escribí en una columna, el único que tiene facultad para hacer el presupuesto es el Presidente de la Junta de Coordinación Política, y además nada más lo tiene que consultar con la Junta de Coordinación Política y nada más lo tiene que consultar, eso no lo tienen que aprobar ustedes, entonces es demasiado poder en una sola persona, y no porque sea Ramiro Ramos, o sea no estoy hablando no estoy personalizando a la persona estoy hablando de cómo es posible e incluso hay un momento en que el Presidente de la Junta de Coordinación Política, es también Presidente de la Mesa Directiva, y aparte hace el presupuesto y hace muchas cosas más, ahí es donde yo quisiera que si ya sea tú solo o te apoyamos o en conjunto con el Grupo, con lo que es el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, se viera ya la situación de hacer el cambio, porque al final de cuentas nadie somos eternos como diputados y no siempre va a estar el mismo Grupo Parlamentario mayoritario, y creo que también a los del Partido que está ahorita mayoritariamente en el Congreso, le interesaría que cuando ellos no estén en esa posición que puede ser muy pronto, pues no tenga que enfrentarse con esta situación.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Estoy de acuerdo yo es lo que te iba a decir que es modificable, no quiere decir que ya está en definitivo de poder modificar y efectivamente, este creo que por eso yo le decía al principio quien finalmente el que maneja todo es este el Presidente de la Junta de Coordinación, el presupuesto a su libre albedrío, porque al finalmente ni siquiera tienes tenemos como diputados, y a mí en lo personal hay cierta molestia porque dices tú, como es posible que ni como diputado puedes y luego pides la información y no te la dan, y tienes que acudir a la instancia del Instituto de Transparencia, a poco pues ves no le van a poner ni sueldos ellos, pues escondido hay debajo de la mesa en



lo oscurito entonces imagínate si eso vamos a tratándonos de diputados, imagínate Juan Pueblo, entonces si estoy de acuerdo, que hay que aterrizar y hay que ponerle iniciativa, porque si te fijas a todas las iniciativas de oposición les están dando palo, bueno pues alguna tenemos que ganar, pero vamos a no quitar el dedo del renglón, estoy de acuerdo en que tengamos que modificar ese punto.

Secretario: De hecho yo voy a solicitar aquí delante de todos los compañeros Doctor, que también nos haga un análisis comparativo de cómo se rota la Presidencia del Congreso, en las demás legislaturas ya ves que aquí es casi imposible que un Grupo de Parlamentario tenga 12 diputados para que pueda entrar en esa rotación, este sea quien sea que gane otro partido la próxima y que no consiga 12 este Diputados, quien este como segunda fuerza entonces ya en eso en automático se queda un hoyo negro hay porque nada más establece que el que tenga de 12 en adelante tiene derecho a esa rotación, y que paso cuando no por ejemplo en el caso en que estábamos cuando empezó esta legislatura, el PRI no tenía la mayoría absoluta, pero tampoco nosotros teníamos 12 diputados, entonces hay hubiéramos caído en un problema muy grave de indefinición, hay que ir viendo esas cosas, gracias.

Presidente: Ok, muchas gracias compañeros retomando ya el tema aquí, y muchas gracias por sus comentarios yo creo que eso enriquece mucho esta para pues sobre todo como ustedes ven es un programa en lo general anual, en acciones sobre todo en acciones y que de alguna forma se puede modificar o se puede sumar, o se le puede enriquecer con más acciones dentro de este programa no anual. Pero sobre todo volviendo así en cuadrando lo que es el tema en sí es para poder aprobar este, este proyecto de trabajo anual y que vuelvo a comentarlo se puede enriquecer con más actividades sobre todo durante el transcurso de este año no, si alguien más tiene alguna opinión, sino para continuar, adelante.

Diputado Francisco Javier Garza De Coss. También de esta, no yo creo no dudo en compañeros que el Diputado Hernández Chavarría va a tomar nota, sé que analiza muy bien las cosas, al menos en la Comisión de Finanzas así lo hace, y yo creo que aquí no va hacer la excepción, y yo creo que todo lo que ahorita mencionaron es sano y es bueno para el futuro también del Congreso, como mencionamos no sabemos que pueda ocurrir, quienes puedan venir o como estén conformados los nuevos grupos en el futuro, entonces yo creo que si a estar legislatura le corresponde o le va a tocar este ir adecuando a los tiempos reales, o los tiempos nuevos, yo creo que estamos a tiempo entonces yo creo que confiamos en ti Diputado Presidente, este que vas hacer lo propio y adecuado



para, lo mejor para este Congreso independientemente de siglas partidistas. Es cuanto tengo que decir.

Presidente: Muchas gracias. Gracias Diputado muy bien pues compañeros diputados al no a ver más participaciones creo yo, no hay más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a este proyecto anual, de trabajo efectuado aquí a través de este Instituto e de investigaciones parlamentarias y les pediría que los que estén a favor sírvanse indicarlo en termino de ley, levantando la mano.

Secretario: Unanimidad Señor Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo 2014, con 7 votos a favor. En tal virtud como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y procede en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Sería el Diputado Arcenio, también tú Diputado. Tiene la voz Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, no hay problema aquí no es del primero o el segundo. Aquí nada más que las sugerencias que se hicieron, que las considerara también el Doctor Edy y en la medida de lo posible las incorporará al Programa de Trabajo que se promueve, solicitarle que las incorpore en la medida de los posible, las sugerencias que se hicieron por los demás y por un lado, por el otro pues acción compañeros, si queremos que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado sea diferente, tenemos que ponernos a trabajar porque la denuncia es muy buena muy bonita, pero pues creo que el ejemplo es el que arrastra. Gracias.

Secretario: Diputado Heriberto. Bueno yo quisiera aclarar que sin seriamente siento que fue una muy buena decisión haber solicitado a mi Grupo Parlamentario estar en este Comité, creo que va a ser de mucha importancia aquí de aquí pueden salir cosas verdaderamente relevantes, que ayuden a tener un mejor Congreso de lo que tenemos en este momento, lo he dicho en varias ocasiones en lo que tengo viendo a los diferentes Congresos esté ha sido uno de los más competitivos y de los más competentes, de los que más asisten pero vamos a mejorarlo aún más y yo creo que aquí es el órgano parlamentario adecuado para



hacer eso y bueno reitero lo que dice Arcenio Doctor, creo que usted tiene la suficiente capacidad como para que pueda llevar a cabo lo que estamos viendo en este momento. Felicidades. Doctor gusta hacer uso de su palabra.

Doctor Edy Izaguirre Treviño. Bien. Muchas gracias Diputado Secretario. Decirles que tomo nota de todas las intervenciones que han hecho, haré una revisión integral con el ánimo de que todas sean atendidas independientemente si alguna son de la competencia del Instituto y si en otras podemos emitir alguna opinión, lo haremos con todo gusto. Quisiera terminar diciendo que el más alto honor que he tenido como académico y como abogado es servir a la representación de Tamaulipas y quisiera que tengan confianza en que el trabajo que nos piden lo haremos siempre con una visión institucional y de compromiso para que ustedes hagan el mejor de su trabajo como legislador en servicio de la sociedad tamaulipeca. Muchas gracias.

Presidente: Y yo quiero también participar terminando, comentando que yo les agradezco a todo el Comité todo el trabajo que han estado realizando de alguna u otra forma pues se pide trabajo a lo mejor, peticiones o informaciones personales o informaciones un poquito mas no personales quizá más particulares, mas especificas más de detalle que precisamente bueno pues no está aquí en un plan de trabajo pero si lo están haciendo y sabemos que los están haciendo bien y que bueno a veces se les complica el tiempo o las circunstancia de que quizá varios de nosotros compañeros diputados les pedimos esa información y bueno comprendemos que están aplicados en eso y que en este, están incluidos también todas las acciones que de alguna forma en este plan de trabajo. Y sé Doctor que incluirás todo lo que estamos aquí comentando con el ánimo de que se enriquezca más este comité y sobre todo pues que demos un ejemplo de un comité que está trabajando sobre todo en este tema de las investigaciones parlamentarias. Muchas gracias Doctor.

Presidente: Compañeros Diputados procederemos a desahogar él. Ok ya nadie más. Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de todos mis compañeros diputados, del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con un minuto del día 11 de febrero del presente año 2014.** Muchas gracias compañeros Diputados, y continuamos con el de Finanzas.